

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA POR EL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE DE 2018

SEÑORES DIRECTORES
SEÑOR COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS.

A continuación, paso a informar sobre los hechos más relevantes que se han producido en la Compañía durante el 2018 y que son:

1.- CULMINACION DE LOS TRAMITES DE VENTA DEL INMUEBLE DE ESMERALDAS.

En el mes de enero se recibió la última cuota de Corporación Favorita por la venta del inmueble de Esmeraldas por el valor de US\$200.000,00 de los cuales se descontó el valor correspondiente a la plusvalía, luego de la inscripción en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón con el cual terminó el trámite de transferencia de dominio.

2.- PAGO A TODOS LOS ACREEDORES DE GASTURISA

En los últimos meses de 2017 y primeros del 2018, con el dinero de la venta del inmueble de Esmeraldas se realizó el pago a las entidades de control, liquidación de haberes al personal, pago a distintos proveedores, pago de préstamos a diferentes personas naturales que fueron las proveedoras de dinero del 2010 al 2012 y personas jurídicas caso CFN, municipio, reembolso de gastos y el remanente se lo colocó en una póliza a plazo fijo en el Banco Internacional por US\$510.000,00.

3.- ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACION DE LOS INTERVENTORES

Entre enero y junio de 2018 la compañía estuvo intervenida por el Ab. Raúl Barros Rosero quien fue cambiado por discrepancias con el Ente de Control al recomendar que se debía levantar la intervención de Gasturisa Hoteles S.A. El 13 de junio de 2018 se nombra como nuevo interventor, el tercero, al ing. William Erazo Galarza, con la consigna de efectuar un análisis minucioso e integral de la Compañía. Entre sus primeras recomendaciones fue la disminución del bono de responsabilidad del presidente.

Nuevamente, junto con el Contador, nos dedicamos preparar informes para presentar los justificativos de todos y cada uno de los movimientos contables, mes por mes y a satisfacer todas las inquietudes del

Interventor. Al final, el 9 de noviembre de 2019, el Ing. Erazo presentó su informe final en el cual concluye que ha evidenciado que no existió ninguna irregularidad en el manejo financiero de la compañía. Que la compra venta de la Quinta San Gregorio a favor de Corporación Favorita se efectuó sin novedades; que los libros contables están completos; que desde diciembre de 2017 Gasturisa no viene cumpliendo el objeto social; que los libros sociales se han llevado con sujeción a las normas legales; que el 29 de diciembre de 2017 se inscribió en el Registro Mercantil el Aumento de capital a favor de Gaspetsa; que al 31 de diciembre de 2017 se registra un patrimonio neto de US\$548.770,74, que todas las observaciones han sido superadas por lo que recomienda se levante la intervención. Finalmente, luego de 37 meses, con Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00928 de 18 de diciembre de 2018, se dispuso el levantamiento de la intervención.

4.- CAMBIO DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

En la Junta General de Accionistas del 23 de julio de 2018, por moción del Ab. Esteban Cruz se apeló de la Presidencia y la pasó a dirigir el Ec. Luis Luzcando. El propio Ab. Cruz mociono la remoción de tres miembros del Directorio que eran los accionistas con mayor paquete accionario. Con el respaldo de la representante de Gaspetsa se los reemplazó por accionistas que tienen 100 y 200 dólares en acciones y que son: Luis Luzcando, Inés Tapia y Reinaldo Mendieta. En sesión de Directorio No. 003-GASTURISA-2018 de 06 de agosto de 2018 pese a que con argumentos legales manifesté mi inconformidad, los nuevos directores, con el apoyo de la delegada de Gaspetsa, resolvió que Gasturisa Hoteles S.A. pague a GASPETSA- en liquidación, por concepto de intereses por los aportes entregados para el aumento de capital, la suma de US\$ 190.823,15 lo que significó una pérdida del 19% del capital de Gasturisa, que se halla reflejado en el Balance

En agosto de 2018 hicimos efectivo dicho pago a GASPETSA en liquidación con la entrega de un cheque por el valor de 190.823,15 dólares.

5.- SOLICITUD DE AUDITORIA INTEGRAL

Según el Acta de la Junta General de 23 de julio de 2018, el mismo Ab. Esteban Cruz manifestó la necesidad de que se haga una auditoría integral a la Compañía desde se creación. ¿El doctor Velasco preguntó quién va a pagar? A lo que la Ing. Amparo Andrade respondió: Gasturisa, con la plata de la venta del Hotel. Con el apoyo de la representante de Gaspetsa acogió el pedido. El presidente de la Junta, Ec. Luis Luzcando

en base a los términos de referencia, formulario y demás documentos de la invitación a ofertar que serán preparados por los señores Comisarios.*

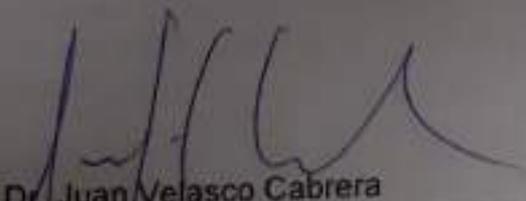
Días más tarde, cuando le pregunté a la Ing. Andrade: ¿qué tengo que hacer sobre las auditorías?, me manifestó que ella, como representante del mayor capital, me avisaría lo que resuelva la nueva mayoría de miembros del Directorio. Nunca me informó nada sobre lo resuelto sobre la tal auditoría integral, a todas luces ilegal e improcedente, razón por la que, por delegación conferida por la Junta General, el Directorio de la Compañía en reunión de 04 de junio de 2019 Resolvió se contrate la auditoría externa, cuyo informe ha sido presentado, a fin de cumplir con la Ley de Compañías y poder llevar a efecto esta Junta General.

6.- NECESIDAD DE DISOLUCIÓN DE GASTURISA HOTELES S.A.

Una vez que se ha superado el proceso de intervención y, conforme el balance y Estado de pérdidas y Ganancias, la compañía ha superado el 60% de pérdidas por lo que, en aplicación del Art.198 de la Ley de Compañías, que es mandatorio, y, el artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social se hace obligatorio se tome una resolución respecto de la disolución y liquidación de la Compañía, a fin de evitar continúe su descapitalización, más aún cuando desde hace un año no tenemos actividad alguna y podamos distribuir el saldo del capital que se encuentra invertido.

Conforme lo expresado en informes anteriores, los directivos hicimos todos cuanto estuvo a nuestro alcance para sacar adelante la compañía pero factores internos como las actitudes negativas irreconciliables de algunos accionistas, la perversa denuncia que casi nos paralizó las actividades, y, factores externos que van desde la situación económica del País, la rigidez laboral y errores en la dirección por confiar la administración del negocio a personas poco honestas, que lo asumo en su totalidad, han conducido a que sea imprescindible su disolución y liquidación.

Atentamente.



Dr. Juan Velasco Cabrera
Presidente
Gasturisa Hoteles SA.